AÑO III — MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 1901 — NÚM. 866

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



EL SEÑOR

Don Antonio Rincón Gómez

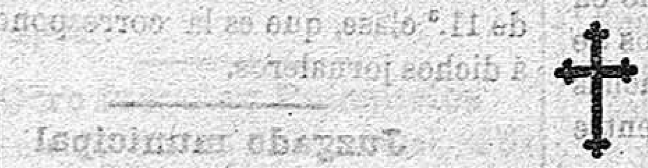
ha fallecido en Paradinas (Segovia) el día 24 de Agosto de 1901

A LOS 75 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Inocencia, doña Margarita, don Tomás, don Antonino y don Gerónimo; hijos políticos doña Petronila Valverde, doña Cristina Serrano, doña Juliana de Nicolás, don Teodoro Martín y don Sotero Velasco; nietos, demás parientes y amigos,

Tienen el sentimiento de participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, y les ruegan se dignen encomendar á Dios el alma del finado, á cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.



EL SEÑOR

DON ANGEL CASTILLA VAZQUEZ

FALLECIÓ EL 26 DE AGOSTO DE 1901

á los 25 años de edad.

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Cándida Encinas; su hijo; su padre D. Mateo Castilla; su madre política Doña Aquilina; sus hermanos Doña Francisca, D. Nicolás y D. Basilio; sus tíos D. Pedro Castilla y D. Santiago Páramo Castilla; padres políticos, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará hoy á las ocho de la mañana en la iglesia de San Andrés, por lo que recibirán un señalado favor.

El duelo se despide en la Iglesia.

No se reparten esquelas

ES UN DELITO

Pocos días ha se reprodujo en la Cámara de los Comunes la desagradable cuestión de Gibraltar. A encauzarla antes en un rumbo muy conveniente para nosotros, más que los di cursos de Balfour, del lord almirante y del subsecretario de Marina en las dos Cámaras inglesas contribuyeron los periódicos de aquel país al reproducir y comentar la opinión de la prensa española como si fuese la opinión y el sentimiento de España. El cambio que allí se operó en el espíritu público fué rápido y visible; quedó apaciguada la cuestión; y no obstante, al surgir en la reciente fecha á que nos referimos un incidente de asunto-discusión de créditos para construcciones navales un personaje pacífico y sensato como Dilke, de tanto relieve en la política inglesa, creyóse en el caso de advertir al Parlamento sobre los indicios de la política exterior de España y sobre el supuesto de nuestra intimidad con los franceses Bowles, el iniciador de las alarmas de Inglaterra contra nosotros, mostróse menos receloso que Dilke y una vez más exhortó á su Gobierno á conseguir y afirmar la amistad de España. Es de advertir que allí nadie solicita nuestro concurso; á los políticos de Inglaterra les parece una gran conquista nuestra neutralidad.

En tal momento publica su artículo el Sr. Silvela, que acaba de pasar por el Gobierno y dirigir nuestra política exterior, y que está en potencia de volver al mismo puesto y á la misma obra.

Hé aquí, descarnadas, las conclusiones de ese artículo, para que á nadie se oculte su gravedad.

1.ª El señor Silvela no es partidario del *statu quo* en Marruecos, sino transitoriamente y por fuerza. Francia lo ha combatido siempre: siempre ha mantenido en todos los momentos de la cuestión marroquí el *droit de suivre* y la negación de fronteras este y sur.

2.ª El señor Silvela reconoce la supremacía de título é intereses de Francia en el Mogreb y aboga por ellos con más calor que los franceses.

3.ª El señor Silvela quiere la inteligencia con Francia. Dice que para la paz ¡No faltaba sino que la hubiese pedido francamente contra Inglaterra! Y de Francia se promete el *apoyo más seguro*. Debemos por consiguiente, recelar y huir de los demás países.

4.ª Es cierto que el señor Silvela no pide para Francia la parte de Marruecos que puede ser manzana de la discordia y motivo de guerra europea que nos hundiese en el abismo. Pide para España, los límites norte y oeste con una modesta penetración; pero los pide, no de todas las potencias en interés universal y con la garantía de la neutralidad que debe ser nuestra única política, sino de Francia, en inteligencia con Francia, por el apoyo *más seguro* de Francia.

Caen estas conclusiones sobre antecedentes de nuestra política exterior, interpretados con malicia fuera de aquí; el antecedente de nuestros pactos antiguos con Francia, el antecedente de nuestras efusiones de vecindad y raza, tartarinescas alguna vez; el antecedente de la gestión más ostensible que feliz, de Francia en el conflicto hispano-yankee; el antecedente del comercio de Guinea y del Sahara; la permanencia del señor León y Castillo en París; las visitas de buques; los regalos de Toisones; y otros muchos antecedentes que si nada ó poco significan en la realidad, significan en apariencia, lo que quiera atribuirles la suspiración ó la previsión.

Medítese ahora el riesgo colosal que supone para Inglaterra la alteración de posiciones y fines en el Mediterráneo; recuérdese cómo está dividida la opinión inglesa entre unos pocos partidarios de la espectación y unos muchos que quieren adelantarse á la contingencia de que España resulte débil á la violencia ó torpe á la sugestión de otras naciones; reflexiónese acerca del papel provechosísimo que adjudican á España las querellas de los demás, á saber explotarlas con una política ni peligrosa, ni cara, ni difícil, ni siquiera incómoda; y dígase si el artículo del señor Silvela no ha sido, más que una imprudencia, un delito. Toca al Gobierno, á los hombres de buena voluntad y á la prensa repararlo á seguida sin perdonar esfuerzo ni recurso.

La enseñanza agrícola ambulante

Pocas naciones tienen como la nuestra tanta necesidad de la enseñanza agrícola, llamada ambulante, porque en pocas naciones está la agricultura tan retrasada, tan falta de conocimientos científicos culturales como la española, á causa de la pobreza en que viven los labradores, que no les permite económicamente ni aún visitar las granjas agrícolas experimentales, para enterarse de los adelantos y resultados de los ensayos que se practican con arreglo á los consejos de la ciencia.

Por eso es plausible la reciente disposición adoptada por el ministro de Agricultura pidiendo á las entidades, organismos y sociedades agrícolas, informes respecto á los cuatro extremos que comprende una real orden formando un breve cuestionario acerca del cual han de basarse los informes.

Como la contestación ó informes han de darse antes del 30 del actual, conviene que la Asociación general de ganaderos, las cámaras agrícolas, juntas consultivas agronómicas y de la Granja, la Asociación de Labradores, sindicatos de viticultores, etc., estudien con celo y cariño el cuestionario y emitan informe desapasionado y ageno á todo egoismo personal y de zona.

El primer punto que comprende el citado cuestionario, dice:

«1.° Clase de enseñanza agrícola ambulante que, con preferencia, puede y debe desarrollarse en las distintas localidades de cada provincia, aprovechando las épocas del año y los elementos y circunstancias más á propósito que en cada caso sirvan para dar á aquélla carácter práctico experimental y popular.»

La enseñanza agrícola ambulante se impone en España, donde existen los labradores que oyen hablar con extrañeza de los arados de vertedera, de los abonos minerales, de la selección de semillas y de otras mil interesantes cuestiones.

Las Granjas modelos han producido beneficios de importancia; pero no bastan por sí para difundir la enseñanza; precisa llevar á los pueblos los resultados de sus experiencias en forma que todos se penetren de su bondad y de su conveniencia, y esto solamente puede demostrarse dado el atraso de nuestra clase agrícola con la esperimentación, único medio de convencer á los incrédulos.

Sabido es que los cultivos preferentes en España son los cereales, el vino y el aceite, pero entendemos que hay muchos otros que deben ser objeto, también preferente, de la atención de los informantes, teniendo en cuenta que, por desconocimiento de la ciencia cultural, los labradores no hacen producir á sus tierras, sean de secano ó de regadío, la mitad de lo que se les hace producir en otras naciones, sin reunir mucho de aquellos terrenos las condiciones favorables de los nuestros. Y en esto hay que convenir en que las mismas deficiencias se observan por lo que respecta á cereales que para el vino, aceite etc. Todos los cultivos se resienten del mismo mal; de la falta de conocimientos y aplicación de la ciencia cultural.

La Asamblea de Maestros

Ultima sesión

Ayer terminó sus tareas esta Asamblea, quedando aprobadas todas las conclusiones y constituída la Asociación general del Magisterio.

En esta última sesión se discutieron y aprobaron los temas de Inspección y reforma de las Escuelas Normales, acordándose que estos Centros docentes deben llevar vida completamente independiente de la de los demás establecimientos análogos, debido á su esencial carácter pedagógico.

Los maestros serán de dos clases: de primera enseñanza y profesores normales, exponiéndose á continuación, en una serie de artículos, los años de duración de los estudios y las materias base de los mismos, estableciéndose como indispensable, con ex-

celente acierto, el perfecto conocimiento de idiomas vivos y acompañando á todas las asignaturas en general cursos de prácticas pedagógicas, con objeto de que los futuros maestros salgan adiestrados en el arte de enseñar.

Por primera vez se ha dado el espectáculo de que una clase se reuna en asamblea en las condiciones que lo han hecho los maestros españoles.

En primer lugar, los representantes elegidos no han podido defender sus opiniones personales en la resolución de los problemas discutidos, sino que se han visto obligados á presentar las soluciones dadas á estos problemas por las asociaciones de maestros que representan.

La consecuencia lógica de esta determinación es la siguiente: Los acuerdos tomados por la asamblea de maestros no significan la aspiración de cincuenta ó sesenta representantes sino el deseo de los millares de maestros por ellos representados.

En segundo lugar, hay que notar la ausencia de toda ingerencia extraña al magisterio; un maestro ha presidido las sesiones; con maestros, y maestras auxiliares estaba constituida la mesa; maestros eran los concurrentes á la asamblea; á la redacción de los periódicos profesionales, maestros también, pertenecía la representación que ha tenido la prensa, y en la escuela normal de maestros han tenido lugar sus sesiones.

Un banquete

Hace pocos días se reunieron, en una fiesta íntima, en la magnífica posesión que tiene D. Felipe Ochoa frente á la estación del ferrocarril, el Director Gerente de la Arrendataria de Tabacos D. Eleuterio Delgado, los Consejeros de la misma señores Beraza y Piernas, y varios de los amigos con que cuentan en esta población.

Se hicieron los honores á una espléndida comida, y el destaparse el champagne inició los brindis el señor Beraza, deseando saber si aquel banquete tenía por objeto festejar algún triunfo electoral; y á continuación el señor Arce en sentidas frases saludó al ilustre segoviano, señor Delgado, envidiando al distrito de Vivero que ha llevado al Congreso como representante suyo, á una persona de los grandes merecimientos y extraordinarias aptitudes del Director Gerente de la Arrendataria de Tabacos.

Nuestro paisano se creyó obligado á contestar á los señores Beraza y Arce, pronunciando un brindis, del cual queremos dar á nuestros lectores un ligero extracto, porque le juzgamos de verdadero interés.

Nuestro amigo el Sr. Delgado manifestó que era poco inclinado á brindis que la costumbre va desterrando ya, y que á no ser por las alusiones cariñosas de los Sres. Beraza y Arce, se limitaría á experimentar callada y silenciosamente, inefables sentimientos de gratitud por la honra que le dispensaban sus amigos, ó á lo más, á exponer en brevísimas palabras estos sentimientos, diciendo: *Gracias, muchas gracias, amigos míos.*

Mas como le preguntase el Sr. Beraza si este almuerzo tendía á festejar su elección de diputado á Cortes y habiendo dado ocasión al Sr. Arce á exponer ideas que profundamente le agradece, pero que le obligan á una declaración, estaba en el caso de decir en primer término al Sr. Beraza que, al invitar á sus amigos á este modesto almuerzo, no tuvo nunca otro propósito que el de proporcionarse el placer y la honra de ver reunidas á personas con las cuales le ligan afectos antiguos, que crecen con el tiempo, y al Sr. Arce que jamás ha de olvidar deudas sagradas que tiene contraidas con Segovia y sus principales personalidades que, honrándole mucho y acaso por ilusiones y esperanzas que tienen sólo explicación en el cariño con que le favorecen, le habían instado reiteradas veces, y entre otras con motivo de las últimas elecciones, á presentar su candidatura por este distrito.

Verdaderamente conmovido al llegar á este punto, dijo que la honra de representar á esta tierra, donde todo evoca en él recuerdos de su niñez que despertaron anhelos y deseos, teñidos con hermosos matices de ilusión, de contribuir al renacimiento de la gloriosa historia segoviana y á la prosperidad que á esta provincia desea; que la honra de representar en Cortes un distrito de ella, donde se meció su cuna y en la cual está el sepulcro donde reposan las sagradas cenizas de su santo padre, había sido un sueño dorado de su vida; pero que voluntaria, aunque dolorosamente, había renunciado á todo intento de realizarle porque, al estudiar y medir las condiciones necesarias para hacerse digno de tal honor, sentía que sus fuerzas no corresponderían á sus deseos y que otros con más títulos, con mejor derecho y con medios más adecuados para el cumplimiento de esta misión difícil, podían ser más eficaces valedores de sus derechos é intereses. Añadió que por tal razón, que no es un pretesto ni un especioso motivo de falsa ó fingida modestia, no atendió las cariñosas y reiteradas excitaciones de ilustres personalidades segovianas, pertenecientes á todos los partidos políticos, pero que nunca olvidará esas manifestaciones que encienden más, si cabe, su amor á Segovia, por cuya felicidad hace votos sinceros y para ayudar la cual quisiera estar dotado de privilegiadas aptitudes.

Añadió que en estas últimas elecciones, además, veía surgir en Segovia una lucha de encontradas aspiraciones; que se anunciaban candidaturas representando diversos matices políticos; que eran amigos suyos muy queridos los que se preparaban á disputarse el sufragio de los electores y que no quería en modo alguno combatir con ellos ni contribuir á ensanchar estas contiendas, tras de las cuales surgen inevitablemente agravios dolorosos.

Explicó después cómo le sorprendió el hecho de que amigos suyos de la provincia de Lugo hubieran presentado su candidatura por Vivero, de tal modo que de esto tuvo conocimiento en esta ciudad, no por ninguna personalidad política, sino por un ilustrado abogado de Madrid que venía de aquella Corte con nuestro querido amigo el Sr. Pedrazuela. La noticia era exacta y poco después debía á los viverienses una elección que le obligaba á responder con gratitud y empeño á sus favores, aceptando el honor que le conferían y el compromiso que realmente implica de consagrar su voluntad y sus esfuerzos á la defensa de los respetables intereses de aquel distrito, en cuanto sean compatibles con el bien público y se armonicen y se unan con el interés de la patria, cuyo engrandecimiento y cuya prosperidad deben de ser el principal anhelo y la norma constante de todos.

Pero los intereses legítimos, que se fundan en un principio superior, la justicia, no son, dijo, contradictorios ni divergentes sino armónicos y amigos, y teniéndolo ya en cuenta, añadió: Puedo unir afectos del corazón y deberes de la voluntad brindando hoy por Vivero y por Segovia y haciendo votos fervientes por su prosperidad y por su engrandecimiento y porque coincidan con el engrandecimiento y prosperidad de la patria.

Las palabras sinceras y elocuentes del señor Delgado fueron felicitadas por todos con grandes demostraciones de entusiasmo.

En el brindis de nuestro ilustre paisano resalta la natural modestia que le caracteriza, y se rinde el debido culto á la buena Doctrina política.

Una vez más hemos de lamentarnos de que la provincia de Segovia no cuente entre sus representantes en Cortes una persona de los grandes méritos del Sr. Delgado, aunque abrigamos la confianza de que no está lejano el día de que se realice tan generoso deseo, pues nadie podrá velar con mayor celo por nuestros intereses, que el ilustre segoviano que tanto amor guarda para su patria, y tan brillante posición ha sabido conquistarse en la vida oficial.

NOTICIAS

Ayer nos vimos privados de publicar el Diario de Avisos, por importantes averías sufridas en la máquina donde se tira el periódico.

Nuestros lectores nos dispensarán esta falta impuesta por la fuerza de las circunstancias.

Sobre aguas

De Real orden de diez del actual, comunicada á este Gobierno Civil por la Dirección de Obras públicas, queda prorrogado en todo España, el plazo de tres meses que vencía en la provincia de Segovia el 17 de Septiembre próximo, para que cuantos se hallen disfrutando de aprovechamientos de aguas, soliciten del Gobierno Civil, la inscripción de los mismos en los registros especiales ordenados por real decreto de 12 de Abril último, pues de otro modo se considerarán abusivos dichos aprovechamientos.

La prórroga citada termina en 31 de Octubre último.

Coincidiendo con la apertura de la Exposición provincial, se proyecta celebrar en esta plaza una gran novillada el 15 de Septiembre, con reses de una acreditada ganadería, y estando la lidia á cargo de algún aplaudido novillero de los que más gustan á la afición madrileña.

Oportunamente daremos más detalles.

La Infanta en Revenga

El sábado, á su regreso del Espinar, se detuvo la infanta Isabel con las personalidades que la acompañaban, en el cercano y pintoresco pueblo de Revenga, donde fué muy obsequiada y del cual salió muy complacida.

En pocas horas, bajo la dirección del cirujano de dicho pueblo, nuestro estimado amigo D. Pablo Gutiérrez, á quien ayudaron gallardamente su bella hija María y Marcelina García, así como los vecinos Gabino Sastre, Eugenio Barroso y varios mozos, fué erigido en la carretera un vistoso y lucido arco de ramaje, al que se adornó con profusión de faroles á la veneciana, y se le puso en el centro la inscripción «Viva S. A. la Infanta Isabel».

Su alteza subió á casa del alcalde don Anastasio Higuera y fué obsequiada, con dulces, pastas y vinos, haciéndose extensivo el agasajo á las personas que la acompañaban, entre las que estaban la Sra. Marquesa de Nájera, el Sr. Coello, el Sr. Gobernador civil y otras muy distinguidas que la acompañaron en la excursión.

Mientras permaneció S. A. en casa del alcalde de Revenga, varios mozos la festejaron con música de guitarras y cantares de la tierra, entre los que descollaron algunos alusivos á la augusta dama, que entonó el joven José Nogales.

S. A. hizo objeto particular de sus atenciones, á la esposa del alcalde, alabó el arco que se la dedicara, regaló al Ayuntamiento 25 pesetas, otras 25 á los mozos, y cada vez más complacida, luego de visitar el pueblo donde fué aclamada con grande entusiasmo por el vecindario, continuó su regreso á San Ildefonso, no sin que fuera respetuosamente despedida por el señor cura, D. Víctor Lázaro, el ayuntamiento en pleno, el cirujano Sr. Gutiérrez, el juez municipal, D. Eduardo Rincón, el maestro de instrucción primaria, D. Julián Aparicio y, en una palabra, por el pueblo en masa que en dos filas, á ambos lados de la carretera, agitando faroles y hachas de viento, saludaba á la infanta entre nutridos y ardientes vítores.

Antes de salir del pueblo referido, invitó S. A. al vecindario á la función teatral que el domingo se celebró en San Ildefonso, quedando, según dijo, muy satisfecha del recibimiento tan entusiasta de que fué objeto en Revenga.

Sobre calamidades

El «Boletín Oficial» de ayer publica el siguiente telegrama dirigido al gobernador civil de la provincia, por el ministro de la Gobernación:

«Lamento los desastres causados por los temporales en varios pueblos de esa provincia. Como sabe V. S. el Gobierno carece de recursos aplicables al remedio de los mismos, pero en previsión de que las Cortes lo concedan en su día, sírvase disponer se instruya expediente de justificación de los daños causados, y si procede, que soliciten condonación de contribuciones los Ayuntamientos respectivos.

Entretanto excite el celo de la Exma. Diputación de esta provincia y el de los Alcaldes de los pueblos damnificados, para que en la medida de lo posible, atiendan á socorrer las necesidades más urgentes.»

A los deudores del Pósito

Por la Alcaldía se ha concedido plazo improrrogable de 30 días á los deudores del pósito de esta ciudad para que satisfagan sus descubiertos con las creces pupilares correspondientes.

Pasado dicho plazo procederá la Alcaldía contra los morosos, por la vía ejecutiva de apremio.

Se encuentra en Segovia el reputado médico de la Corte, Doctor don Frutos Villagroy y su distinguida esposa.

Reciban nuestra afectuosa bienvenida.

Rogamos á la persona que se haya encontrado un album de poesías y pensamientos, se sirva entregarlo en esta Redacción, donde además de agradecérselo se le gratificará.

Parece haber experimentado una ligera mejoría un hijo, niño de dos años, de nuestro querido amigo, D. Carlos Vera, que desde el 1.° del actual padece gravísima enfermedad.

Mucho celebraremos se acentúe el alivio del enfermito.

Ha fallecido en el pueblo de Paradinas, á la avanzada edad de 75 años, don Antonio Rincón Gómez, cuyas excelentes dotes de carácter le habían conquistado las simpatías de cuantos le trataron, siendo su muerte muy sentida entre aquel vecindario.

Enviamos el más sentido pésame, por tan irreparable pérdida á los hijos y demás familia del finado, y muy especialmente á su hijo político y buen amigo nuestro, D. Teodoro Martín.

La Inspección técnica de ferrocarriles advierte á los Ayuntamientos de la provincia, por medio de la primera autoridad civil, la obligación que tienen de cerciorarse de las condiciones de cada uno de los individuos que formando grupo pretenden obtener las ventajas de la tarifa especial número 3, para transporte de jornaleros del campo y segadores, pues se está dando el caso de acojerse á los beneficios de dicha tarifa sujetos que pagan cédula superior á la de 11.ª clase, que es la correspondiente á dichos jornaleros.

Juzgado municipal

El día 25, se inscribieron las defunciones de Hilaria Martín, de 82 años (viuda), y Blas Cañas Vega, de 45, (casado).

El 26 las de Angel Castilla Vázquez, de 25 años, (casado) y los niños Victoriano Prieto Alvaro, de 19 meses, Mauricio Duque Trapero, de 11, y Pablo Maroto de Andrés, de 2.

Nacimientos ninguno.

Cartas desconocidas

Día 26.

D. Victoriano Martín, Comercio, Segovia.

Sr. D. Antonio F. Beltrán, Empresario

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 26

Los precios puede decirse que continúan inalterables, y cotizamos sin derechos.

Trigo á 44 rls. las 94 libras.
Cebada á 26 id. fanega.
Centeno 30 id., id.
Algarrobas á 32 id., id.
Aceite superior, 14 pesetas arroba.
Petróleo 24'50 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera 58 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.
Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.
Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.
VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id. arroba id. id.

(Zamora 25

Los precios al detall fueron los siguientes:
Trigo, 42 á 44 reales fanega.
Centeno, á 36 id. id.
Cebada, á 28 id. id.
Algarrobas, á 6 id. id.
Titos, á 32 id.
Muelas, á 42 id. id.
Avena, á 18 id. id.
Yeros, á 36 id. id.
Garbanzos, 84 á 120 id. id.
Harina de primera, á 17 reales arroba.
Id. de segunda, á 15 id. id.
Id. de tercera, á 14 id. id.
Vino tinto, á 16 reales cántaro.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 25

El de hoy ha sido un mercado regular de entradas, ¡vendiéndose casi todo lo presentado y con firmeza en los precios.

Nuestros vinos tienen buena demanda y han salido en la semana 2500 cántaros para la capital de provincia Burgos y León.

Los precios que han regido en el mercado son:

Trigo superior, seco y limpio á 45'50 reales las 94 libras: bueno seco á 44'50; corriente adulterado, no se compra; centeno á 30 reales fanega; cebada á 25, algarrobas á 28.

Garbanzos de 120 á 160 reales fanega; lentejas á 48, muelas á 50.

Harina de primera á 18 reales arroba; de segunda á 17, de tercera á 15.

Vino blanco nuevo de 14 á 20 reales cántaro; viejo de 20 á 30; tinto de 10 á 14.

El corresponsal.

Salamanca 25

No deja de llamar la atención los altos precios á que se cotiza el trigo, teniendo en cuenta que la cosecha en general se tiene como buena.

Creemos sin embargo, que en cuanto se hayan terminado las faenas de recolección y acuda como es natural trigo á los mercados.

No se cree posible que se sostengan los actuales más de diez á doce días.

Cotizamos:
Trigo al detall á 45'25 reales fanega; barbilla á 42 75, rubión á 44'75, centeno á 34, cebada á 24, algarrobas á 33.
Harina de primera á 18 reales arroba; de segunda á 17; de tercera á 14.
Salvado de primera á 7 reales arroba.
Patatas á 5 reales arroba.
Aceite á 76 id. id.
Vino blanco á 28 reales cántaro; tinto á 28.
Bueyes de labor de 1400 á 2700 reales cabeza; novillos de tres años de 1300 á 2600, vacas cotrales á 1000

El Corresponsal.

Peñafiel (Valladolid) 25

Van muy avanzadas las operaciones agrícolas pero ahora se retrasarán algo por causa de las lluvias. Los viñedos parece que se van sosteniendo bién á pesar de las lluvias, y que el mildiew les ataca poco. Mucho ganaremos con ello pues es nuestra mayor riqueza.

Se va presentando bastante grano al mercado diario y el próximo del jueves esperamos que sea bueno de entradas:

Cotizamos:
Trigo á 45 reales fanega; centeno á 30, cebada á 25, algarrobas á 28, yeros á 31, lentejas á 45, avena á 15; muelas á 28.

El Corresponsal.

Valladolid 23

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas nuevo, que se pagaron á 46 reales las 94 libras.

En los Generales 100 fanegas de trigo nuevo á 46'75.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17,60 reales arroba, de primera extra á 16,60; de todo pan á 15,60; de segunda á 15; de tercera á 14, tercerilla á 9,50 con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 13; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 22.

El Corresponsal.

de la Rondalla El Pabellón Nacional, Segovia.

Día 27

Hija de M. Jiménez Ruiz, del Comercio de frutas y pescado, Segovia.

D. Antonio Ramos, comprador de granos, Segovia.

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado Médico de Sauquillo de Cabezas, D. Juan Rodríguez.

Ha fallecido repentinamente, víctima de una afección al corazón, D. Angel Castilla Vázquez, conocido industrial de esta ciudad, que gozaba de muchas simpatías, por sus excelentes prendas de carácter.

Reciba nuestro más sentido pésame la familia del finado y en particular la desconsolada viuda, doña Cándida Encinas, quien, á causa de la terrible impresión que la ha producido la inesperada muerte de su esposo, se encuentra enferma de algún cuidado.

La deseamos el más rápido alivio y la resignación cristiana suficiente para sobrellevar tan tremenda desgracia.

Después de permanecer dos días en Segovia, el lunes regresó á Cantalejo, nuestro querido amigo, el ilustrado médico y alcalde de aquella villa, don Julián Grimau.

Nuestro distinguido compañero en la prensa, D. Darío Velao Collado, ha tomado posesión del cargo de Presidente del Orfeón Castilla, de Valladolid.

Felicitamos al señor Velao por este honroso cargo que le ha confiado aquella agrupación artística, y para cuyo desempeño le sobran merecimientos al ilustrado periodista, que tan brillantes campañas viene haciendo desde las columnas de «El Norte de Castilla»

¡Pobre mujer!

Anteayer llegó al Gobierno civil, conducida en bagaje desde Valverde y con carta de socorro, expedida por el Gobierno de Avila, una pobre mujer de 40 años nombrada Luisa Quirós Nieto tan enferma, que hubo necesidad de atarla sobre la borrica que montaba, durante la conducción y conducirla luego desde el primer centro nombrado, en una camilla, á la casa de socorro.

Dicha pobre mujer, hallándose sin recursos y en lamentable estado de salud, decidió salir del pueblo de Castillo de Bayuela (Avila) y en la forma mencionada, hacia Bercial, pueblo de esta provincia, donde tiene un hermano.

Ya en Bercial, el hermano, dicen que pretestando su mala situación, se negó á recogerla, y entonces ella pidió la llevasen al Escorial, donde tiene otro pariente, mas al pasar por Segovia ocurrió lo que va dicho.

Desde la Casa de Socorro fué llevada al Hospital.

Otro fuego en Palazuelos

A medio día del 24 del actual, se declaró un voraz incendio en el pueblo de Palazuelos.

Es el segundo registrado en espacio de pocos días en ese pueblo.

Se declaró el fuego en una casa habitada por el pastor de cerdos conocido por «Colmillo» é inmediatamente se apoderó del edificio propagándose á causa del fuerte viento que reinaba, á otra casa contigua donde vivía el honrado jornalero Evaristo Villagroy con su familia.

Cuanto había en la última casa citada, así como la casa, fué pasto del incendio no obstante haber acudido inmediatamente al lugar del siniestro el vecindario en masa de Palazuelos y gran parte del contiguo pueblo de Tabanera.

Para cortar el fuego fué necesario derribar otra casa de que es dueño D. Mariano Villa, ex alcalde de esta ciudad, quedando en muy mal estado la otra incendiada.

A consecuencia del siniestro que se cree casual, queda en la mayor miseria el citado jornalero Evaristo Villagroy, quien, según nos dicen, ha elevado una solicitud á la Infanta Isabel, pidiéndola le socorra.

La rifa de San Roque

El 25 por la tarde se celebró en la plaza de San Millán la tradicional rifa en honor de San Roque, correspondiendo á D. José Carlos, unos pendientes de oro y aljófar; á D. Fermín Bausa, un cubierto de plata, y á D.ª María de Andrés un lindo espejo cuyo valor es de 42'50 pesetas.

Escándalo taurino

En la corrida de novillos celebrada el domingo en Valladolid por los «niños cordobeses», se produjo un escándalo enorme, arrancando el público balconcillos, asientos y puertas, teniendo que intervenir la guardia civil para restablecer el orden.

Se duda que con motivo de estos destrozos puedan celebrarse las corridas de ferias, aunque es de esperar que se haga un esfuerzo para remediar la avería por lo que interesa á Valladolid.

Ha fallecido en Madrid á los 35 años de edad, la señora Doña María Saborido, esposa del capitán de Artillería, D. Vicente de Santiago.

Reciba tan querido amigo, que es hijo de Segovia donde cuenta con antiguas y profundas simpatías, el más sincero pésame que de corazón le enviamos por la desgracia que le abruma.

Ha sido trasladado á Valencia el oficial de quinta clase con destino en el Gobierno civil de esta provincia, don José García Siez, viniendo á reemplazarle, D. Eduardo de la Balbina y Díaz Argüelles, quien desempeña en Madrid el empleo inferior inmediato.

La caza

Por cazar sin licencia con una escopeta que le fué recogida, ha sido denunciado por la Guardia civil ante el juzgado municipal de Riaza, Ignacio Pablo Martín, vecino de dicha villa.

Vacante

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Zamarramala, dotada con 400 pesetas anuales por asistencia de 25 familias pobres y casos de oficio, á más de las igualas con 125 vecinos acomodados.

En el tren de la noche regresó el domingo á Madrid, el Rector de la Universidad Central, muy complacido de las atenciones con que le honró la Infanta doña Isabel, y muy satisfecho de su breve estancia en Segovia y La Granja.

Segundos tenientes de Artillería

Han sido promovidos al empleo de segundos tenientes de Artillería, con fecha 22 del mes actual, los alumnos de la Academia del Cuerpo:

D. Jenaro Pérez Conesa, D. Luis Busquets y Codina, D. Alejandro Velarde y González, D. Ginés Montel y Martínez, D. José Jiménez Buesa, D. Manuel Martínez Guillén, D. Antonio Sagardía y Ramos, D. Aciselo Antón y Pelayo, D. Rafael Angulo y Varela, D. Andrés Trapote y Legerem, D. Joaquín Varela y Conti, D. Manuel Ortiz y García, D. Luis Escassi y Osuna, D. Manuel de Lizaur y Paul, D. Enrique Borrego y Tamayo, D. Pablo Bernardos y Martín, D. Felipe Nadal y Guasp, D. José Ferrater y Tell, D. José López y Castro, D. Narciso Rodríguez y Pascual, D. José Freire y Conradi, y D. José Gener y Lobatón.

Reciban nuestra cordial enhorabuena los nuevos segundos tenientes de Artillería.

Cesantías y nombramientos

Ha sido declarado cesante el aspirante de primera clase del Gobierno civil, D. Enrique Vélez, nombrándose para sustituirle á don Aciselo Torremocha.

—También ha sido declarado cesante el agente de primera clase del cuerpo de Vigilancia con destino en esta capital, D. Mariano García Maeso, quien llevaba muchos años sirviendo dicho destino, en cuyo desempeño ha prestado excelentes servicios.

A García Maeso, tan conocido en Segovia con el apodo de «Peseta,» vendrá á sustituir en el citado cargo, D. Manuel Martín.

—Ha sido nombrado para la vacante de agente de vigilancia de segunda clase, existente en la plantilla del Gobierno civil, D. Manuel López Moreno.

Carreteras

Por el Ministerio de Agricultura y Obras públicas, han sido aprobados los siguientes expedientes de expropiación forzosa.

Por la cantidad de 8.356'90 pesetas, los terrenos comprendidos en términos de Fuenterrebollo para la carretera de Aranda á Cantalejo.

Por la de 7.967'85, los qúe atraviese dicha carretera en término de Cantalejo.

Por la de 380'92 los que comprende la misma en término de Navalilla.

Por la de 3.140'56 los destinados en término de Madrona, á la de Segovia á Villacastín.

Por las de 8.243'42, 6.339'50 y 12.001'44, los comprendidos respectivamente por la misma carretera en términos de Ituero, Zarzuela del Monte y Villacastín.

Por la de 162'70, los destinados en término de Navas de Oro, á la de Cuéllar á Arévalo.

Y por la de 444'58, los que atraviesa en término de Riaza, la de Sepúlveda á Atienza.

Ha sido destinado en comisión del servicio á la estación telegráfica de San Ildefonso, el oficial segundo del Cuerpo D. Estanislao Moreno y Muñoz.

Se han concedido cuarenta días de licencia, por enfermo, para Cuntis (Pontevedra), al segundo teniente alumno de Artillería D. José Solís y Riestra.

Ha regresado de Madrid, después de representar dignamente en la Asamblea del Magisterio á los maestros del partido de la capital y de Santa María de Nieva, D. José García Pascual, profesor de Valverde.

Procuraremos informar á nuestros lectores de los vitales asuntos que han sido tratados.

La colonia escolar

En la madrugada de ayer regresaron á esta capital los niños que componen la colonia escolar segoviana que marchó á San Vicente de la Barquera.

Los pequeños expedicionarios se encuentran todos en perfectísimo estado de salud.

Han regresado á Segovia con sus respectivas familias, el conocido propietario y ex alcalde D. Mariano Villa y el abogado del Estado D. Manuel Reyes.

—Se encuentra en esta capital donde pasará unos días, el distinguido segoviano y abogado afecto á la Dirección de lo Contencioso, nuestro muy querido amigo, D. Francisco del Río.

Sean bien venidos.

Como ya saben nuestros lectores, el domingo visitó la Granja en compañía de su distinguida familia, el Rector de la Universidad Central, Ilmo. Sr. don Francisco Fernández y González.

La Infanta doña Isabel que distingue al sabio Rector con un antiguo y especial afecto, tuvo ocasión de verle desde uno de los balcones de Palacio, y mandándole á llamar, después de saludarle con expresivas demostraciones de simpatía, dió orden para que enseñaran minuciosamente al Sr. Fernández y González y á su respetable familia, todas las Dependencias de Palacio.

Vacante

Lo está la plaza de médico titular de Torreiglesias, dotada con el sueldo de 100 pesetas anuales por asistencia de ocho familias pobres y casos de oficio, á más de las igualas con 170 vecinos.

Teatro Miñón

Esta noche celebrará en este teatro una escogida función la compañía de zarzuela que dirije nuestro paisano Valentín García.

Se pondrán en escena las populares y preciosísimas obras «Caramelo», «Los puritanos» y «El mantón de Manila».

La función comenzará á las nueve en punto.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 27

Consejo de Ministros

Se ha reunido á las seis en la Presidencia.

En realidad, sólo es medio Consejo, como decía el ministro de Instrucción pública, puesto que se hallan ausentes cuatro ministros.

El Sr. Sagasta ha manifestado que el objeto de la reunión era el despacho de varios expedientes de urgencia que requieren la fórmula de acordarse en Consejo.

De el ministerio de Estado no se ha recibido noticia alguna de que haya sido atropellado cerca de Tetuán el Sr. Sánchez Moguel.

Los ministros llevan pocos expedientes de que dar cuenta.

El de Agricultura, varios relativos á carreteras y montes, y el de Hacienda, alguno también de trámite.

Es posible que en el Consejo se hable de algún trabajo de la ponencia, aun cuando éste no se ha reunido desde el Consejo anterior.

Negativa oficial

En los centros oficiales se niega categóricamente que Rusia haya solicitado del Gobierno español una estación carbonera en Mahón.

No ha habido—dicen—semejante cosa.

Aparte esto, nosotros entendemos que, aun siendo exactas esas noticias, no pueden ni deben publicarse.

La liga catalanista

La Liga regionalista catalana ha recibido la adhesión de los senadores y diputados Sres. Girona, Planas y Casals, Godó, Sort y Molins, quienes se muestran partidarios del concierto económico y ofrecen apoyarlo en cuantas ocasiones se les ofrezcan.

El Sr. Pidal

Decididamente el Sr. Pidal, que regresará en Noviembre á Madrid, no volverá desde dicha fecha á encargarse de la embajada del Vaticano.

Según persona bien informada, el señor Pidal basa esta resolución suya en el deliberado propósito que se ha formado de no intervenir ni directa ni indirectamente en el arreglo del Concordato.

Regreso de Weyler

El general Weyler, según dicen personas que tienen motivo para estar bien enteradas, no regresará á Madrid probablemente hasta el próximo viernes ó sábado.

Un médico muerto á palos

En San Cebrián de Mozote (Valladolid), ha sido objeto de una salvaje agresión, el médico D. Ismael Alonso, acometiéndole varios mozos del pueblo y dándole tal paliza, que le causaron la muerte.

Se atribuye este hecho brutal á disensiones habidas entre el alcalde de aquella localidad y el médico difunto.

El hecho ha causado gran indignación.

* * *

Un individuo del gobierno negaba anoche que el «Carlos V» ni otro buque alguno de guerra vaya á ser enviado á Tánger para apoyar la reclamación de nuestro ministro en el asunto de los cautivos españoles. Igualmente dijo que no es cierto que el Sr. Ojeda haya exigido mil duros por cada día que transcurra sin que hayan sido rescatados los cautivos. Lo único cierto es la concesión de un plazo para su entrega, transcurrido el cual procederá España en otra forma.

Noticias de San Sebastián

El discurso de Unamuno y los bizkaitarras

El asunto del día ha sido el discurso que el Rector de la Universidad de Salamanca y distinguido publicista D. Miguel de Unamuno ha pronunciado en los juegos florales de Bilbao.

La doctrina sustentada en dicho discurso y la defensa que del idioma nacional ha hecho un bilbaino tan castizo como Unamuno, merecen unánimes elogios de todas las personas cultas é ilustradas.

Hay quien afirma que los bizkaitarras harán un movimiento de protesta, pero una persona de gran significación en este país y que además tiene merecido renombre de lingüista, decía hoy en el Boulevard:

—No hay que darle vueltas, los bizkaitarras con sus teorías quieren ser más papistas que el Papa. Todos los fueros y todas las leyes especiales del pueblo vasco están escritos en castellano y pretender ahora otra cosa es un imposible. El espíritu liberal y la irrebatible doctrina de un hombre tan sabio como Unamuno, ha sido el golpe de gracia para los separatistas vascos.

Un pueblo que nace en vez de aislarse, necesita desenvolverse.

La escuadra

Si mejora el tiempo zarpará la escuadra mañana con rumbo á San Sebastián.

La «Nautilus» se propone zarpar para el Ferrol.

En el Africa del Sur

El General Kitchener ha enviado un largo despacho, en el que se consigna el resumen de las operaciones de campaña practicadas desde el día 19 del corriente mes de Agosto hasta la fecha del parte oficial, ó sea ayer.

En dicho período de tiempo los ingleses mataron 32 boers, hirieron 24 é hicieron prisioneros á 139, recibiendo además 185 sumisiones.

Participa lord Kitchener, además, la situación de las fuerzas inglesas, que es la que sigue:

Las columnas al mando del general Blood llegaron á Middelburgo.

CAVOUR

Pérdida

En la noche del 22 del actual ha desaparecido de el término de Mazuelos, jurisdicción de Valverde, un cachorro de cinco meses, negro todo, hasta el hocico, con una raya blanca obscura en la frente y las patas no tan negras como el cuerpo.

Se ruega á la persona en cuyo poder se hallare le presente á su dueño Enrique Tabanera, vecino de Valverde, el que después de agradecérselo le gratificará.

Pérdida

Desde Lobones á Segovia se perdió el domingo 25 un abrigo de señora, de paño negro con solapas de terciopelo.

Se ruega al que lo hubiere hallado se sirva entregarlo en la administración de este periódico, donde se gratificará.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTOGRAFO—VICTORIA, 11.

Sucursal en la Granja, Puerta de Segovia.

¡NO CONFUNDIRSE! EL SIGLO XX

Panas, sedas, céfiros, percales, satenes

Retortas, sábanas y mantelerías de hilo de Zamora

Jergas, patenes, estambres, vicuñas, cheviots, castores

EL SIGLO XX

El comercio favorito del público es el establecido en la calle de Melitón Martín, antigua casa de Don Bernardo Romero, allí se encuentra todo cuanto se desee á precios como en ninguna otra parte. Muchas personas que tenían que comprar en Madrid, hoy lo hacen en esta casa.

Todo el mundo sabe ya que la casa que más barato vende es este nuevo comercio establecido en la calle de Melitón Martín, antigua casa de D. Bernardo Romero. ¡No confundirse! esta casa tiene el título de El Siglo XX, y si queréis vestir bien y barato acudid á ella demostrandoos la verdad de esto la gran fama que ha adquirido en el corto tiempo de su fundación.

Merinos para hábitos de Sacerdotes, edredones, chester

Telas y sábanas de algodón de todas las marcas y anchos

Driles, panas, veludillos, rasos, surats

¡NO CONFUNDIRSE! EL SIGLO XX

GRAN BAZAR BRUN

San Ildefonso (La Granja).—*Cuartel Nuevo, 10*

Bisutería.—Quincalla.—Cristalería.—Perfumería.—Objetos de escritorio.—Juguetes de todas clases.—Artículos de piel.—Batería de cocina.—Abanicos.—Paraguas.—Sombrillas.—Bastones.—Lámparas eléctricas.—Aparatos.—Globos.—Tulipas.—Porcelanas.—Objetos de metal.—Relojes.—Despertadores.—Vasos.—Copas.—Caprichos con recuerdo y vistas de La Granja é infinidad de artículos más.

SALON DE ACTUALIDADES

AUTOMATICOS DE PARIS

Báscula.—Caja de música.—Estereóscopos.—Repartidor de regalos.—Gallina de los huevos de oro.—*Ton en su cabaña.*—La Buenaventura.—Regalos.—Premios.—Piano.—Sala de descanso.

PRECIO FIJO.—ENTRADA LIBRE

Ferraz, 12.—MADRID

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

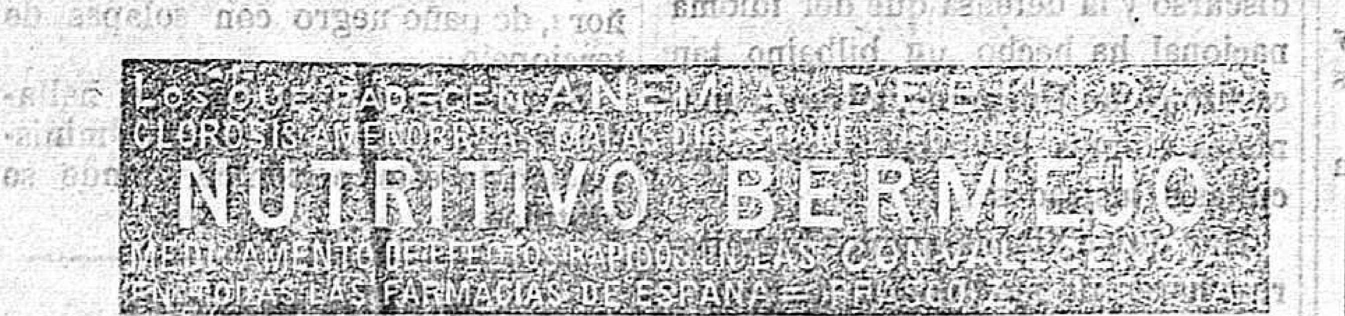
COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.



Los que padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, deben tomar el vine

Nutritivo Bermejo

medicamento de efectos rápidos en las convalecencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA

Bodegas en Chinchón

Valentín Galán

CALLE GRANDE, NUMERO 7

¿Quién es Valentín Galán? el último hermano de los que llamaban los Zapateros.

11 premios en 5 Exposiciones.

Gran diploma de Honor en París, medalla de oro en Madrid y diploma de Honor en Bruselas.

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo.

Precios en Chinchón sobre bodega.

Vino tinto de primera los 16 litros 2 pesetas 75 céntimos.

Vino superior los 16 litros, 2 pesetas 65 céntimos.

Precios sobre estación de Ciempozuelos, 2'75 y 3 pesetas arroba.

Queréis ganar honra y dinero, comprar vinos de Chinchón de Valentín Galán.

Venden vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37, ultramarinos; D. Marcos Gómez, San Lorenzo, 14, tienda de vinos; D. Antonio Marinas, pueblo de Martín Miguel; D. Anastasio Llorente, Valverde del Majano; D. Félix Cuesta, Abades; don Segundo Llorente, Valverde del Majano, y D. Gregorio Sáez, pueblo de Garcillán.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de car con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

MANUEL VELA

MÉDICO-OCULISTA

Consultas de nueve á doce (todos los días)

Gratis para el verdaderamente pobre.

El que (á nuestro juicio) no tuviere cura en la primera visita, se lo advertimos á su familia.

Calle de San Juan, núm. 4

(piso segundo)

SEGOVIA

Venta de tres casas

Se hace de las núms. 23 y 23 duplicado de la calle de San Frutos y de la del núm. 16 de la Judería Nueva.

Para tratar de precio y condiciones con el administrador de las mismas, D. Mateo González, Plazuela de San Clemente, número 1.

Aviso al público

Cotorena, conocido industrial en la localidad y su provincia, tiene el gusto de poner en conocimiento del público, la rebaja en toda clase de servicios de carruajes de lujo de primera.

Administración: Plaza Mayor, 38, y Capuchinos Alta, 7.

Baños y Aguas Sulfurosas

FERRO-MANGANIFERAS

DE

ORMAIZTEGUI (GUIPUZCOA)

á una hora de San Sebastián, *(con estación en la línea férrea del Norte)*

Desde el primero de Junio á fin de Septiembre se halla abierto este antiguo y acreditado establecimiento cuyas aguas son tan beneficiosas para combatir las diátesis herpética y escrofulosa, así como para reconstituir y entonar toda economía debilitada y abatida por pérdidas y padecimientos físicos ó morales.

Todos los años acredita la experiencia lo útiles que son estas aguas en las manifestaciones de la piel, membranas mucosas y útero-vaginales, en las oftalmias palpebrales y oculares crónicas, en las escrofulides, infartos úlceras, lencórreas, otórreas y demás efectos escrofulosos; en las clorosis, anémicas y cloroanemias; en el raquitismo y depauperación general congénita; por medio de la pulverización de estas aguas se observan admirables resultados en las enfermedades de la garganta, bronquios y fosas nasales y en otras varias dolencias.

Situado debajo del grandioso y pintoresco viaducto y al pie de la estación, es fácil y cómodo el viaje directo por la línea del Norte hasta la estación de Ormáiztegui, por los trenes correos y mistos, y desde primero de Julio también por los trenes expresos.

Fonda inmejorable, con mesa de primera, á 6'50 pesetas, y de segunda á 4 pesetas diarias, incluso habittación y servicio. Servicios especiales precios convencionales Capilla dentro del Balneario. Correo diario mañana y tarde. Campiña alegre y fértil. Para más detalles dirigirse á los propietarios ZANGUITU hermanos.

MATIAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

(FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL)

DOMICILIO SOCIAL: Goya, 4, principal, derecha

OFICINAS: Estación del Tranvía de Tetuán

Los numerosos suscriptores que tenemos de Madrid y principales provincias de España se van convenciendo (y con ellos y las 2.319 obligaciones suscriptas hasta hoy lo acreditan) que la mejor colocación del dinero es la suscripción de valores de esta Compañía, por que al razonable interés que se paga van unidas las grandes garantías que la misma ofrece, de todos ya conocidas, y la seriedad y puntualidad en el pago de intereses; siendo la prueba más elocuente del crédito progresivo y creciente de esta Compañía, la de haber hecho operaciones en el año 1894 (primero de su ejercicio social) por valor de 70.673'50 pesetas y en el 1900 por pesetas 733.680'91.

Las obligaciones son de 500 pesetas cada una, pagaderas en plazos mensuales de 20 pesetas; pagándolas al contado 450 pesetas cada obligación; interés 40 pesetas anuales cada obligación, ó sea el 8 por 100 pagando á plazos y el 9 próximamente por 100 pagando al contado. Los pagarés á seis meses, 6 por 100 de interés anual; á un año 7 por 100, á dos años 8 por 100.

Las obligaciones tienen cupón trimestral de 10 pesetas, y éstas como los intereses de los pagarés se abonan trimestralmente y se giran al punto y en la forma que indique el interesado.

Detalles, periódico y Memoria de la Compañía se facilitarán en Segovia en la Droguería de Don Julio de la Torre, Juan Bravo, 66.

MINEROS

Una importante y respetable Sociedad Inglesa, ha nombrado Representante en esta provincia á D. Teodoro Gil Calleja, para la compra de minas ó mineral de cobre, calamina y plomo. Dirigir ofertas y muestras á dicho señor, en Santa María de Nieva.

VENTA

de una casa en esta Ciudad, plazuela de la Reina doña Juana, número 5.

Informará de la venta D. Federico Maldonado, San Agustín, número 2.